

**INFORME DE GESTIÓN
TERCER TRIMESTRE 2025**

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Consejo Distrital de Paz, Reconciliación Convivencia y Transformación de Conflictos

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: 15 de diciembre de 2022 aprobación del documento en sesión ordinaria; reconocido oficialmente por medio del Acuerdo 001 de septiembre de 2023.

NORMAS: Acuerdo 809 de 2021 "Por medio del se reforma el Acuerdo Distrital 017 de 1999, se armoniza normativamente y se reactiva el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos.

Decreto 421 de 2021 "Por medio del cual se reglamenta el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos"

Resolución 021 de 2021 "Por medio de la cual se establece la ruta de elección los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos"

Resolución 033 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 023 del 29 de octubre de 2021"

Resolución 035 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 23 del 29 de octubre de 2021"

Acuerdo 17 de 1999 "Por el cual se crea el Consejo Distrital de Paz"

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1.	Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcalde Mayor de Bogotá	P		/	10/07/25	/	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario Distrital de Gobierno	I		/	10/07/25	/	1
3. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Secretaria Distrital de Planeación	I		/	10/07/25	/	1
4. Gestión Pública	Secretaría General	Secretario General	I		/	10/07/25	/	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
5. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	I		/	10/07/25	/	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria de Educación del Distrito	I		/	10/07/25 (e)	/	1
7. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretario Distrital de Integración Social	I		/	10/07/25	/	1
8. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria Distrital de la Mujer	I		/	10/07/25	/	1
9. Gestión Pública	Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	I y S		/	10/07/25	/	1
10. Gestión Pública	Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación	Director del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	I		/	10/07/25 (e)	/	1
11. Órganos de control	Personería Distrital	Personero Delegado para para la Defensa y Protección de las Víctimas del Conflicto Armado Interno	I		/	10/07/25	/	1
12. Órganos de control	Veeduría Distrital	Veedora Distrital	I		/	10/07/25	/	1
13. Órganos de control	Procuraduría General de la Nación	Procurador General	I		/	/	/	0
14. Órganos de control	Defensoría del Pueblo - Regional Bogotá	Defensora Regional de Bogotá	I		/	10/07/25	/	1
15. Defensa	Policía Metropolitana de Bogotá	Intendente	I		/	10/07/25	/	1
16. Arquidiócesis de Bogotá	Arquidiócesis de Bogotá	Representante	I		/	10/07/25	/	1
17. Iglesias y confesiones religiosas		Representante	I		/	/	/	0
18. Federación Sindical de Trabajadores o seccionales en Bogotá D.C.		Representante	I		/	10/07/25	/	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
19. Gremios de empresarios del sector comercial y de servicios.		Sin representante	I		/	/	/	0
20. Gremios empresarios del sector industrial.		Sin representante	I	/	/	/	/	0
21. Cámara de Comercio de Bogotá	Cámara de Comercio de Bogotá	Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
22. Comité Distrital de Libertad Religiosa		Representante	I	/	/	/	/	0
23. Consejo Distrital de Juventud		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
24. Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
25. Organizaciones no gubernamentales que trabajan por la promoción y defensa de los derechos humanos		Representante	I	/	/	/	/	0
26. Organizaciones que trabajan en el logro de la paz		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
27. Organizaciones que trabajan en el logro de la paz		Representante	I	/	/	/	/	0
28. Organizaciones reconocidas por el Gobierno Nacional, que agrupan a miembros desmovilizados de movimientos guerrilleros que hayan suscrito acuerdos finales de paz.		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
29. Organizaciones		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
reconocidas por el Gobierno Nacional, que agrupen a miembros desmovilizados de movimientos guerrilleros que hayan suscrito acuerdos finales de paz.								
30. Sector solidario de la economía		Representante	I	/	/	/	/	0
31. Federación Comunal de Bogotá D.C.		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
32. Organizaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras.		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
33. Organizaciones agropecuarias		Representante	I	/	/	/	/	0
34. Centros de estudios o de investigaciones de universidades con sede en Bogotá		Representante	I y S	/	/	10/07/25	/	1
35. Centros de estudios o de investigaciones de universidades con sede en Bogotá		Representante	I	/	/	/	/	0
36. Instituciones de educación básica y secundaria del Distrito		Representante	I y S	/	/	/	/	1
37. Sector salud		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
38. Sector empresarial independiente: micro, pequeños y medianos empresarios		Sin representante	I	/	/	/	/	0
39. Pueblo ROM	N/A	Sin representante	I	/	/	/	/	0
40. Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
derechos de la mujer								
41. Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la mujer		Representante	I	/	/	/	/	0
42. Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la niñez		Representante	I	/	/	/	/	0
43. Organizaciones cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos de la niñez		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
44. Mesa Distrital de Víctimas		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
45. Mesa Distrital de Víctimas		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
46. Mesa Distrital de Víctimas		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
47. Organizaciones acompañantes de víctimas		Representante	I	/	/	/	/	0
48. Organizaciones acompañantes de víctimas		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
49. Población con discapacidad		Representante	I	/	/	/	/	0
50. Sector LGBTQI+		Representante	I y S	/	/	10/07/25	/	1
51. Organizaciones juveniles		Representante	I	/	/	/	/	0
52. Organizaciones juveniles		Sin representante	I	/	/	/	/	0
53. Organizaciones ambientalistas		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
54. Organizaciones ambientalistas		Sin representante	I	/	/	/	/	0
55. Medios de comunicación masivos		Sin representante	I	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
56. Medios de comunicación populares y comunitarios		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
57. Movimiento estudiantil de Bogotá		Representante	I	/	/	/	/	0
58. Movimiento estudiantil de Bogotá		Sin representante	I	/	/	/	/	0
59. Organizaciones de jueces y funcionarios de la rama judicial		Representante	I	/	/	/	/	0
60. Organizaciones de jueces y funcionarios de la rama judicial		Sin representante	I	/	/	/	/	0
61. Jueces de paz		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
62. Conciliadores en equidad		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
63. Jueces de reconsideración		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
64. Organizaciones oficiales y suboficiales en retiro de la fuerza pública		Representante	I	/	/	/	/	0
65. Organizaciones oficiales y suboficiales en retiro de la fuerza pública		Sin representante	I	/	/	/	/	0
66. Sector arte y cultura		Representante	I	/	/	/	/	0
67. Sector arte y cultura		Sin representante	I	/	/	/	/	0
68. Sector adultos mayores y/o Consejo de sabios		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
69. RAPE		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
70. Movimientos políticos		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
71. Movimientos políticos		Representante	I	/	/	/	/	0
72. Partidos y movimientos políticos con personería jurídica		Sin representante	I	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
73. Partidos y movimientos políticos con personería jurídica		Sin representante	I	/	/	/	/	0
74. Partido comunes		Representante	I	/	/	/	/	0
75. Organizaciones Indígenas		Sin representante	I	/	/	/	/	0
76. Propiedad Horizontal		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
77. Consejo Territorial de Planeación Distrital		Representante	I	/	/	10/07/25	/	1
78. Organizaciones campesinas		Representante	I	/	/	/	/	0
79. Federación Distrital de ediles		Representante	I	/	/	/	/	0
80. Federación Distrital de ediles		Sin representante	I	/	/	/	/	0
81. Federación Distrital de ediles		Sin representante	I	/	/	/	/	0
82. Representante a la Cámara por Bogotá		Representante	I	/	/	/	/	0
83. Representante a la Cámara por Bogotá		Representante	I	/	/	/	/	0
84. SIVJRNR	Jurisdicción Especial para la Paz	Delegado	IP	/	/	10/07/25	/	1
85. SIVJRNR	Comisión para el esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición	No asisten porque la CEV finalizó su mandato en 2022.	NA	/	/	NA	/	NA
86. SIVJRNR	Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas	Delegado	IP	/	/	/	/	0
87. Presidencia	Oficina Consejería Comisionado para la paz	Delegado	IP	/	/	10/07/25	/	1
88. Presidencia	Agencia Nacional de Renovación del Territorio	Delegado	IP	/	/	/	/	0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
89. Presidencia	Agencia para la Reincorporación y Normalización	Delegado	IP	/	/	10/07/25	/	1
90. Gobierno	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal	Delegado	IP	/	/	10/07/25	/	1
91. Organismos internacionales	UNICEF	Delegado	IP	/			/	0
92. Organismos internacionales	Comité internacional de la Cruz Roja	Delegado	IP	/			/	0
93. Entidad privada	Cruz Roja Colombiana	Delegado	IP	/	/	10/07/25	/	1
94. Sociedad civil	Organización Nacional Indígena Colombiana	Delegado	IP	/	/	/	/	0

**SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

Una (1) / Una (1)

**SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:**

Cero (0) / Cero (0)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No ___

Reglamento interno: Sí X No ___

Actas con sus anexos: Sí ___ No ___ Parcialmente X

Informe de gestión: Sí X No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				Se abordó Sí / No
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Como órgano asesor y consultor del Gobierno Distrital	/	/	10/07/25	/	Si
2. Como facilitador de la colaboración armónica de las entidades y órganos del Estado.	/	/	10/07/25	/	Si
3. Como asesor y facilitador del Gobierno Distrital.	/	/	10/07/25	/	Si
4. Presentar un informe público anual al Concejo Distrital de Bogotá D.C., sobre su funcionamiento y sobre la implementación del Acuerdo Final para	/	/	/	/	No

la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en el Distrito.					
5. Dictarse su propio reglamento.	/	/	10/07/25	/	Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
1.a. Asesorar de manera permanente al Gobierno Distrital, en materias relacionadas con la paz, la reconciliación y la transformación de conflictos.	/	/	10/07/25	/	Si
1.b. Elaborar propuestas y recomendaciones al Gobierno Distrital y el Concejo de Bogotá, teniendo en cuenta las competencias de estos acerca de la transformación pacífica de conflictos, en materia del respeto, promoción y defensa de los derechos humanos; la aplicación efectiva del Derecho Internacional Humanitario; la disminución de la intensidad y cese de las hostilidades; la política distrital de reincorporación a la vida civil de los miembros de los grupos guerrilleros; la reconciliación; y la cultura democrática.	/	/	10/07/25	/	Si
1.c. Proponer al Gobierno Distrital mecanismos de participación de la sociedad civil, en los procesos de transformación de conflictos, diálogo y negociación de paz, dentro del marco de competencias de las entidades del Distrito.	/	/	/	/	No
1.d. Promover, difundir y establecer estrategias para que se respeten y garanticen los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dentro de las políticas de seguridad ciudadana de Bogotá.	/	/	10/07/25	/	Si
1.e. Motivar a la ciudadanía para presentar iniciativas en materia de paz, transmitir al Gobierno Distrital las propuestas de paz formuladas por la sociedad civil y promover en todo el Distrito, la cultura y la formación educativa para la paz.	/	/	10/07/25	/	Si
1.f. Asesorar al Gobierno Distrital en el diseño de las modalidades de acción y participación nacional e internacional en materia de paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos, a partir de la colaboración con las autoridades nacionales y de gobiernos extranjeros y entidades y organismos internacionales.	/	/	/	/	No
1.g. Proponer al Gobierno Distrital mecanismos e iniciativas, con el fin de propiciar la inversión del sector privado en programas, políticas y planes de paz, reconciliación y transformación de conflictos en la ciudad.	/	/	10/07/25	/	Si
1.h. Funcionar como espacio central donde convergen en el nivel territorial todos los comités, mesas, instancias y mecanismos de participación en asuntos de paz, reconciliación, transformación de conflictos y no estigmatización; con reconocimiento de la autonomía y naturaleza de los demás espacios de participación. El Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos propiciará un ambiente favorable, para la articulación de estos mecanismos, al crear visiones estratégicas,	/	/	10/07/25	/	Si

encontrar puntos de conexión y falencias entre las acciones implementadas.					
1.i. Asesorar a las instituciones responsables de la gerencia de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, establecidos dentro de la jurisdicción del Distrito Capital, en el diseño y puesta en marcha de acciones para la construcción de la paz, la reconciliación y la transformación de conflictos.	/	/	/	/	No
2.a. Diseñar anteproyectos de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos orientados a la construcción y consolidación de la paz, la reconciliación y la transformación de conflictos.	/	/	/	/	No
2.b. Sugerir a las distintas entidades y organismos de la Administración central y descentralizada, modificaciones en sus planes, programas y proyectos, para asegurar la ejecución de las políticas y estrategias del literal anterior. Las sugerencias deben ser evaluadas por las entidades y organismos correspondientes.	/	/	/	/	No
2.c. Promover, impulsar y acompañar la creación de Consejos Locales de Paz y coordinar sus actividades a nivel distrital.	/	/	10/07/25	/	Si
2.d. Solicitar a la autoridad competente su intervención o la realización de las investigaciones correspondientes, con el fin de hacer efectiva la aplicación y respeto de las normas relacionadas con los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.	/	/		/	No
2.e. Elaborar un mapa del conflicto de Bogotá-Cundinamarca, concatenado con el mapa conflictivo del país, identificando un orden de prioridades de la inversión para posibilitar la paz, la reconciliación, la transformación de conflictos y el desarrollo de las localidades del Distrito y de la ciudad región.	/	/		/	No
2.f. Buscar la coordinación con el Consejo Departamental de Paz de Cundinamarca, para la realización de acciones conjuntas.	/	/		/	No
2.g. Promover y difundir los programas relacionados con trabajos, obras y actividades de contenido reparador, impulsados en el marco de las sanciones propias de la Jurisdicción Especial de Paz.	/	/		/	No
3.a. Diseñar y ejecutar un programa de reconciliación, transformación de conflictos y prevención de la estigmatización, con la participación de las entidades locales y la sociedad civil.	/	/		/	No
3.b. Promover el respeto por la diferencia, la crítica y la oposición política.	/	/	10/07/25	/	Si
3.c. Promover el respeto por la labor que realizan en pro de la construcción de la paz y la reconciliación, diferentes movimientos y organizaciones políticas y sociales del Distrito.	/	/	10/07/25	/	Si

3.d. Promover el respeto por la labor que realizan las organizaciones sociales y de derechos humanos, en particular aquellas que fiscalizan la gestión del gobierno y las que se opongan a sus políticas.	/	/	10/07/25	/	Si
3.e. Promover la no estigmatización a grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados como las mujeres, los pueblos y comunidades étnicas, población LGBTI, los jóvenes, niños y niñas y adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las minorías políticas y las minorías religiosas.	/	/	10/07/25	/	Si
3.f. Promover la veeduría ciudadana en temas de paz, reconciliación y transformación de conflictos. Especialmente en el marco de los procesos de diseño, discusión e implementación de los Planes Distritales de Desarrollo.	/	/	/	/	No
3.g. Poner en marcha programas de capacitación para funcionarios públicos y líderes de las organizaciones y movimientos sociales, para garantizar la no estigmatización.	/	/	/	/	No
3.h. Impulsar programas de formación y comunicación para la apropiación del Acuerdo Final del 24 de noviembre de 2016, en especial sobre los diseños de participación política y social allí contenidos.	/	/	/	/	No
3.i. Impulsar la implementación de la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas de Bogotá y el asesoramiento y acompañamiento para esta.	/	/	/	/	No
3.j. Diseñar y ejecutar campañas de divulgación masiva de una cultura de paz, reconciliación, pluralismo y debate libre de ideas, en desarrollo de la democracia.	/	/	/	/	No
3.k. Promover la reconciliación, la transformación de conflictos y la tolerancia, especialmente en las localidades más afectadas por el conflicto, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado del conflicto sobre las mujeres.	/	/	/	/	No
3.l. Capacitar a organizaciones y movimientos sociales, así como a los funcionarios públicos en cargos de dirección, en los niveles distrital y local, en el tratamiento, resolución de conflictos y acción sin daño.	/	/	/	/	No
3.m. Promover la constitución de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, como instrumentos de reconciliación y transformación de conflictos en los territorios, sin perjuicio de sus demás objetivos. Es importante garantizar la participación de instituciones o actores con competencias, en la implementación de los PDET.	/	/	/	/	No
3.n. Promover un Pacto Político Distrital y Pactos Locales, mediante diálogos improbables entre actores estratégicos de la ciudad, que puedan contribuir a la construcción de paz y a una cultura de reconciliación y transformación de conflictos de manera no violenta.	/	/	10/07/25	/	Si

4. Presentar un informe público anual al Concejo Distrital de Bogotá D.C., sobre su funcionamiento y sobre la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en el Distrito.	/	/	/	/	No
5. Dictarse su propio reglamento.	/	/	/	/	No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Para el tercer trimestre se cuenta avances significativos en el cumplimiento del plan de trabajo de la instancia., destacándose:

- La consolidación del Informe de Gestión al Concejo de Bogotá, un instrumento clave de rendición de cuentas y visibilización del trabajo del CDRPCTC.
- La modificación del Reglamento Interno, que busca actualizar los lineamientos de funcionamiento, asegurando mayor legitimidad y transparencia.
- La reactivación y fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz frente a la ruta definida para este propósito.
- El inicio del Proceso Pedagógico de Sistematización de la experiencia del Consejo Distrital de Paz 2022-2025, que aportará a la construcción de memoria institucional y a la generación de aprendizajes colectivos.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Durante el tercer trimestre (julio–septiembre) de 2025, las comisiones del Consejo Distrital de Paz desplegaron un conjunto de acciones que consolidaron el trabajo previo y permitieron dinamizar procesos internos y externos del Consejo.

En julio, se realizó la segunda sesión ordinaria, en la cual se abordaron temas estratégicos para el funcionamiento del CDRPCTC (el acta de la sesión se encuentra en proceso de firma por parte del presidente de la instancia).

De igual manera, las comisiones trabajaron en agendas específicas: la Comisión de Educación e Investigación centró sus esfuerzos en acompañar y fortalecer actividades pedagógicas, como el apoyo al Encuentro de Gestores Escolares de Paz, en el que se vincularon la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Integración Social, así como, en la realización del Evento "Encantos y Desafíos de la Paz Urbana y Rural". La Comisión de Articulación Local avanzó en la reactivación de Consejos Locales de Paz en varias localidades, lo cual representa un paso importante para consolidar los temas de paz, convivencia, reconciliación y transformación de conflictos en

las localidades. Por su parte, la Comisión de Comunicaciones culminó un proceso interno de diseño de identidad visual y aprobó la línea gráfica y el manual de marca de la instancia, elementos clave para la proyección pública de la instancia.

En agosto, el énfasis estuvo en realizar las subsanaciones a las observaciones emitidas por la Oficina Jurídica de la Secretaría General respecto a la propuesta de modificación del reglamento interno, con el fin de adecuarlo a los nuevos retos y necesidades de la instancia. Paralelamente, se trabajó en la construcción del Informe de Gestión al Concejo de Bogotá, con el cual se busca dar cuenta de los avances y desafíos de la instancia.

En septiembre se reactivó el proceso de conformación del Comité de Ética, Convivencia y Veeduría Interna, espacio fundamental para garantizar la transparencia y el control social. La Comisión de Educación e Investigación presentó la propuesta de sistematización de memorias del CDPRTC, planteada como una metodología de reflexión pedagógica sobre el quehacer del Consejo. Finalmente, el equipo de Participación e Incidencia Territorial de la ODPVR, en el marco de la Comisión de Articulación Local entregó un balance del estado de implementación de la estrategia para la reactivación y fortalecimiento de los Consejos Locales de Paz.

También con el Comité Ejecutivo del CDPRTC, se avanzó en la construcción del cronograma para preparar el proceso electoral de la instancia para el periodo 2026-2029.


Durante septiembre, las acciones se orientaron a consolidar los insumos de trabajo construidos en meses anteriores. Se realizaron ajustes técnicos al Informe de Gestión a ser presentado al Concejo de Bogotá. De manera destacada, se dio inicio al proceso pedagógico de sistematización de memorias del CDPRTC, que sentó las bases para la consolidación de un archivo colectivo de experiencias y aprendizajes.


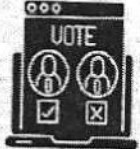
Así mismo, el CDPRTC participó activamente, liderando y articulándose a diferentes iniciativas ciudadanas y comunitarias enmarcadas en la Semana por la Paz No 38. Entre las acciones destacadas:

- Articulación con las Comisiones del Consejo para

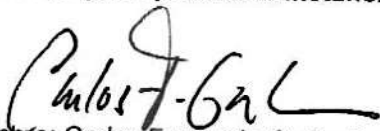
	<p>incluir actividades de pedagogía y memoria en la programación de la Semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación de consejeras y consejeros en eventos territoriales que buscaron resaltar los pactos de paz locales, vinculando a comunidades y actores institucionales. Acompañamiento a espacios conmemorativos y pedagógicos organizados en conjunto con organizaciones sociales, en los cuales se destacó el papel de Bogotá como ciudad que respalda la implementación del Acuerdo de Paz. <p>Adicionalmente, se llevaron a cabo discusiones preparatorias para la tercera sesión ordinaria, la cual está pendiente de programación acorde con la disponibilidad de la agenda del señor Alcalde Mayor de Bogotá D.C.</p> <p>Conclusiones</p> <ol style="list-style-type: none"> Se consolidó el proceso de elaboración de documentos como el Informe de Gestión y los ajustes al reglamento interno. La memoria pedagógica e histórica adquirió centralidad, con la sistematización de experiencias y los reconocimientos simbólicos a liderazgos, lo que contribuye a fortalecer la legitimidad del Consejo. Persisten retos para lograr la conformación del Comité de Ética, Convivencia y Veeduría Interna.
--	---

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
10/07/2025		Elección de representante ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD):	Realizaron la elección del representante ante el CTPD durante la sesión resultando elegido Luis Enrique Sierra Santos (representante por Jueces de Reconsideración) con 16 votos.
		Síntesis: Elegido Luis Enrique Sierra Santos ante el CTPD por la renuncia de Gladis Aristizábal	

Fecha de la sesión	Ícono	Decisión	Seguimiento
10/07/2025		Elección de representante ante el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana (CCPC):	Realizaron la elección del representante y el suplente durante la sesión resultando elegido Julio Cesar Buitrago (representante del sector propiedad horizontal) con 19 votos y como delegada suplente Martha Mesa (representante por jueces de paz) con 12 votos.
		Síntesis: Elegidos los representantes ante el CCPC	
20/03/2025		Elección de representante ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD):	No ratificaron la delegación de Alexandra Ortiz ante el CTPD. Realizaron la elección de la representante ante el CTPD durante la elección, siendo la elegida Gladis Aristizábal (representante de organizaciones por la protección y defensa de los derechos de la mujer) con 12 votos.
		Síntesis: Elegida Gladis Aristizábal ante el CTPD	

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Carlos Fernando Galán Pachón
Cargo: Alcalde Mayor de Bogotá
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

ISABELITA
MERCADO PINEDA

Firmado digitalmente por
ISABELITA MERCADO PINEDA
Fecha: 2025.10.15 14:49:39
-05'00'

Nombre: Isabelita Mercado Pineda
Cargo: Consejera Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Entidad: Secretaría General – Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación

Proyectó: Sergio Armando Lesmes Espinel – Contratista DPR - ODCPVR
Revisó: Jessica Escalante – Contratista DPR - ODCPVR
Revisó: Patricia Paola Padilla Lara – Directora de Paz y Reconciliación - ODCPVR